Número 178 - Viernes, 15 de septiembre de 2017

página 74

## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación. (PD. 2617/2017).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación el siguiente servicio:

- 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 2017/000004.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad en el antiguo Convento Santa María de los Reyes.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
- 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y precio como único criterio de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
  - a) Importe total: 27.713,84 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 22.904,00 euros. IVA (21,00%): 4.809,84 euros.

- b) Valor estimado: 50.388,80 euros.
- 5. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
- 6. Obtención de Documentos e Información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: 41071-Sevilla.
  - d) Teléfono: 955 058 360.
  - e) Portal web: http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de octubre de 2017, a las 14,00 horas.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - La solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-B), alternativamente, mediante: Clasificación del contratista (M-2-a/M-2-1) o declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 82.454,40 euros.
  - La solvencia técnica o profesional se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-C), alternativamente, mediante: Clasificación del contratista (M-2-a/M-2-1) o relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado sea igual o superior a 22.904,00 euros.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 178 - Viernes, 15 de septiembre de 2017

página 75

Además, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-C), deberá acreditarse que las empresas licitadoras se encuentran inscritas en el Registro de empresas de seguridad de la Dirección General de Policía y autorizadas para las prestaciones que constituyen el objeto del contrato a realizar.

- 8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 11 de octubre de 2017, a las 20,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
  - Sobre núm. 1 «Documentación General»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Sobre núm. 3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
  - Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla.
  - Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
  - Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.

Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Admisión de variantes: No están previstas.
- 9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Secretaría General Técnica.
  - b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n, 41071.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: Sobre núm. 3: 25 de octubre de 2017, a las 11,00 horas.
- 10. Otras informaciones:
- 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
- 12. Dirección del perfil de contratante: http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia. es/contratacion/.

Sevilla, 7 de septiembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.

